

**VIDAL GOMÀ GESTIÓ DE
PATRIMONIS INMOBILIARIS, S. L. U.**

(Sociedad absorbente)

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS
CALCULATING, S. L. U.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que según las decisiones del socio único de Vidal Gomà Gestió de Patrimonis Inmobiliaris, S.L.U. y de Promociones Inmobiliarias Calculating, S.L.U., consignadas en actas de fecha 7 de noviembre del 2008, se aprobó la fusión por absorción de Promociones Inmobiliarias Calculating, S.L.U. por parte de Vidal Gomà Gestió de Patrimonis Inmobiliaris, S.L.U., con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 6 de octubre del 2008, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de octubre del 2008.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas por el socio único y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes

a contar desde la publicación del último anuncio de las decisiones consignadas y adoptadas por el socio único de las sociedades participantes, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrasa, a 8 de noviembre de 2008.—Don Emiliano Lázaro Gomà, Administrador único de Vidal Gomà Gestió de Patrimonis Inmobiliaris, S.L.U. y de Promociones Inmobiliarias Calculating, S.L.U.—65.070.

1.ª 17-11-2008

VIVIENDAS NUEVO MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 6 de Noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta Extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón 6 - 8, en primera convocatoria el día 22 de Diciembre de 2008 a las 17,00 horas y si procediera, en segunda convocatoria el día 23 de Diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen de la situación de la sociedad.

Tercero.—Reducción a tres del número de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

Madrid, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente D. Pedro Zapata Gil.—64.852.

ZF ANSA LEMFÖRDER, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

ZF FRIEDRICHSHAFEN HOLDING

ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Las Sociedades ZF Ansa Lemförder, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), y ZF Friedrichshafen Holding España, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), anuncian sus respectivas decisiones, de fecha treinta de junio de dos mil ocho, de escisión parcial de la primera siendo beneficiaria del patrimonio escindido la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de escisión.

Los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes contado desde la publicación el último anuncio de la decisión, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la misma hasta que se les garanticen sus créditos.

Sant Quirze del Vallés (Barcelona), 30 de junio de 2008. Administradora única. Miriam Díaz González.—65.161.

1.ª 17-11-2008